

COMUNICADO DE PRENSA

245/17

11.5.2017

Servicios financieros: el Consejo aprueba un programa para la participación de los consumidores en la elaboración de las políticas

El 11 de mayo de 2017, el Consejo ha aprobado un programa para **fomentar la participación** de los consumidores en la elaboración de las políticas en el ámbito de los servicios financieros.

El nuevo programa sigue la línea de las medidas adoptadas para **restablecer la confianza** en el sector financiero después de la crisis financiera.

El Reglamento se ha adoptado sin debate en una sesión del Consejo de Agricultura y Pesca.

El 27 de abril de 2017, el Parlamento Europeo dio su aprobación al programa, que cuenta con un presupuesto de 6 millones de euros para el periodo 2017-2020. Esta aprobación tuvo lugar tras el acuerdo alcanzado con los representantes del Parlamento el 14 de febrero de 2017.

- [Reglamento relativo al programa sobre la participación de los consumidores en la formulación de políticas en los servicios financieros para 2017-2020](#)
- [Comunicado de prensa sobre el acuerdo de 2017 relativo a un programa sobre la participación de los consumidores en la formulación de políticas en los servicios financieros](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press